

## **UNIDAD 2**

### **EXISTENCIA Y SUPERVIVENCIA DEL ESPÍRITU**

#### **SUBUNIDAD 3**

##### **EL ALMA HUMANA**

Antes del espiritismo, errónea o muy imprecisa, vaga y confusa era la idea que se tenía del alma humana.

Equivocadamente considerada como efecto y no como causa, por los MATERIALISTAS, éstos veían en los fenómenos psicológicos que de ella dependen, solamente el resultado de la actividad funcional del sistema nervioso del hombre. Un decantado pero mal comprendido paralelismo psicofisiológico parecía justificar ese modo de ver, debido a que, de hecho, dañado el cerebro o la médula espinal o los nervios, se alteran las funciones superiores de la conciencia, el pensamiento lógico, el juicio, la memoria, las sensaciones y percepciones, así como la efectividad y la mortalidad voluntaria, instalándose la demencia, los delirios, las alucinaciones, la amnesia, la falta de coordinaciones motoras, la disartria, las parálisis, la afasia, la insensibilidad y aún el coma. De esta manera, los hombres de ciencia, principalmente los fisiólogos y los psicólogos, los médicos y los psiquiatras, fueron conducidos a un error fundamental que consistió en que invirtieran los papeles del cuerpo y del alma, dando prioridad a aquél que, sin embargo, es solamente el instrumento de ésta para sus actividades, mientras está encarnada.

Sería el alma, entonces, mero efecto del funcionamiento del cuerpo material.

También equivocadamente, el alma fue confundida con el principio de la vida orgánica, por los VITALISTAS, quienes a pesar de dar al ALMA VITAL el carácter de causa de la vida, no explican el atributo esencial del alma humana que es la conciencia individual, resultante de la mano. La inteligencia nada tiene que ver con la materia orgánica, ni tampoco con el principio vital, que todavía es sustancia material, aunque sutil y dinámica, de donde emana la fuerza vital, pero no la inteligencia y mucho menos la razón lógica, la afectividad y el sentido moral, todas las facultades superiores, inexistentes en otros seres vivos y organizados, vegetales o animales, por lo menos en el grado en que resplandecen en el hombre racional y moral.

Finalmente, el alma fue considerada como un ser real y diferente, causa y no efecto de toda la actividad psicológica y moral del hombre, por los ESPIRITUALISTAS. Estos la interpretan como un ser inmaterial, diferente del cuerpo preexistente y a él sobreviviente, pero todavía la imaginan, erróneamente, creada con el cuerpo y para ese cuerpo exclusivamente, al cual se liga durante la vida física y de él se desprende cuando muere, para seguir un destino del cual tienen ideas muy vagas, más por tradición que por el convencimiento de la razón o cualquier clase de comprobación. Esta concepción se aproxima un poco a la verdad, porque da al alma humana la cualidad y el papel que realmente tiene, el de causa espiritual de toda la vida psicológica y moral del hombre y la concibe además como eterna e inmortal, por lo tanto, sobreviviente al cuerpo material

perecible; pero peca de un error fundamental, que pos sí solo tiene gravísimas y dañinas consecuencias, especialmente en lo que atañe a la vida moral: limita el horizonte del alma humana a una sola existencia corporal, condicionando su patrimonio intelectual y moral a esa única existencial, sin tener en cuenta el acervo adquirido del pasado de ese alma, ya que no la considera preexistente al cuerpo actual, ni venida de pasar por otras numerosas existencias en otros tantos cuerpos, en las que acumuló variadas experiencias pretéritas valiosísimas. Fija, en consecuencia, su destino – feliz o desgraciado – en este mundo y en otro, de una manera irrevocable y dentro de la más estricta dependencia de condiciones que son muy personales para cada individuo, extraordinariamente variables y aparentemente ajenas a cualquier ley de causalidad justa y ecuánime.

Sin embargo, con Allan Kardec y la codificación del Espiritismo – que fue su obra misionera – despertó en el mundo la aurora de una Nueva Era, la era del Espíritu y el concepto de alma humana recibió entonces brillante luz. Sí, después de la demostración experimental de la existencia de un mundo espiritual primitivo y de los Espíritus, que son sus habitantes, por la propia manifestación de estos a través de los fenómenos mediúnicos, después que los propios Espíritus vinieran a revelar lo que ellos son verdaderamente, cuál es su naturaleza, cómo pueden manifestarse y comunicarse con los hombres, también cuál es su destino y cómo se re liza ese destino- que consiste en progresar a través de sucesivas encarnaciones en mundos materiales y en cuerpo carnales-, después de esos admirables conocimientos sobre el Espíritu puede ser dada la verdadera definición de alma humana. Esa definición, a pesar de ser extremadamente simples puede considerarse magistral. Vamos a apreciarla en las propias palabras del Codificador, citando el texto correspondiente de «El Libro de los Espíritus»:

134. ¿Qué es el alma?

«Un espíritu encarnado».

b) ¿Qué sería nuestro cuerpo si no tuviese alma?

«Simplemente masa de carne sin inteligencia, todo lo que quisierais, excepto un hombre».

Sorprende en este texto la pureza de la Doctrina Espírita respecto lo que es el alma del hombre.

El alma humana es un Espíritu encarnado.

¡Es increíble que en una definición tan simple pueda encerrarse una verdad tan grande!. En efecto, a ella se aplica todo lo que los mismos Espíritus enseñaran respecto al Espíritu. Por el texto puede llegarse a la conclusión de que su esencia es puramente espiritual, pues hasta el periespíritu, según el mismo texto, es simple envoltorio semimaterial que la acompaña en sus diversas encarnaciones en este mundo, pero al que ella se quitará también un día, cuando por haber alcanzado un grado más alto, puede encarnar en un mundo más evolucionado y lo cambio por otro menos denso, formado con los fluidos del ambiente de ese mundo mejor. Encarnando y reencarnando en un mundo

material y en sucesivos mundos cada vez menos materiales y más elevados, el alma tiene por objetivo supremo su progreso espiritual, hasta alcanzar la total liberación de la materia y de la necesidad de la encarnación.

El alma humana es, pues, un ser real, individual, independiente y autónomo, de naturaleza puramente espiritual y que tiene por destino grandioso progresar siempre, elevándose cada vez más en conocimientos y en virtudes, realizándolo a través de múltiples existencias corporales, en las cuales se depura y se eleva gradualmente hasta que, por fin, se libera totalmente de la necesidad de encarnar, por haberse transformado en Espíritu puro alcanzando el tono de la Escala Espiritual, pasando a disfrutar una felicidad incomparable e inimaginable por el hombre terreno.

Con Allan Kardec, pues, y la Nueva Era del Espíritu – que él inició – se abrieron perspectivas nuevas para el Espíritu humano. Con el concepto del alma la Doctrina Espírita se transformó en la doctrina de la esperanza, pues descubrió ante los ojos de los hombres un futuro verdaderamente feliz y promisorio.